

**DENOMINACIÓN:**

**COMUNICACIÓN, CON CARÁCTER PREVIO A SU APROBACIÓN, DEL ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 8/2006, DE 10 DE OCTUBRE, DEL VOLUNTARIADO EN CASTILLA Y LEÓN.**

**PROPUESTA**

Se somete al conocimiento de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, con carácter previo a su aprobación, según lo establecido en el artículo 5.1.c) del Decreto 51/2015, de 30 de julio, por el que se crea y regula la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, el anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León.

Elévese a Comisión Delegada para Asuntos Económicos

Valladolid, 17 de septiembre de 2018



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Informado por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos

El 20 SFP 2018



LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

P.A. LA VICEPRESIDENTA